



DECRETO N°: 0047 /

EN CONCON, 09 ENE 2024

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. La Ley 19.424, que creo la Comuna de Concón.
- C. El Decreto Ley N°1263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado.
- D. La Ley N°8.946, que fija texto definitivo de las Leyes de Pavimentación Comunal.
- E. El Certificado de Disponibilidad N°34 de fecha 08 de enero de 2024
- F. Decreto Alcaldicio N°3654, de fecha 16 de noviembre del 2023, que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- G. Decreto Alcaldicio N°3303, de fecha 25 de octubre del 2023, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, Sr. Sebastian Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE:

El Ordinario N°5601, de fecha 27 de septiembre de 2023, del SERVIU Región de Valparaíso, que otorga Informe Favorable y Establece las condiciones para ejecución de obras (ID15182) Proyecto de Pavimentación Programa de Recuperación Vial Etapas I y II, Calle Clarencia, Calle 7 y Calle Santa Laura, comuna de Concon; Sectorizado: Etapa 1: Calle Clarencia y Calle 7, Etapa 2: Calle 7 y Calle Santa Laura, autorizando la ejecución de las obras previo cumplimiento de condiciones, entre ellas el pago en caja de SERVIU de los Derechos de Inspección y Aporte Revisión de Proyecto, por un monto total de UF 42,24.

DECRETO:

- 1. **AUTORICÉSE**, el pago a nombre de Servicio de Vivienda y Urbanización V Región, Rut N°61.817.000-4 por un monto total de \$1.556.629 (Un millón quinientos cincuenta y seis mil seiscientos veintinueve pesos) equivalentes a UF 42,24 (Valor UF 36.852,02, al jueves 11 de enero de 2024), correspondientes al pago de derechos de Inspección y Aporte Revisión de Proyectos.
- 2. **EMITASE**, cheque a nombre de Servicio de Vivienda y Urbanización V Región, Rut N°61.817.000-4, por parte de Tesorería Municipal
- 3. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria 22 12 005 denominada "Derechos y Tasas".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESRINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

LHL/buc

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Contabilidad y Presupuesto
- 3. Secplac



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado